



Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
Xalapa
 Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **9 de Febrero de 2021** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo a los citados Avisos, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Ingeniería Química

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DIBUJO PARA INGENIERÍA	3	SEC3	6666	IPP	AMAURY ANDRADE VELÁSQUEZ	DESIGNADO
TEMAS SELECTOS DE FÍSICA	4	SEC3	6907	IPP	ANA KORINA DÍAZ GARCÍA	DESIGNADA
ÁLGEBRA LINEAL	5	SEC2	10475	IOD	FERNANDO ALDANA FRANCO	DESIGNADO
INGENIERÍA DE PROYECTOS	3	SEC1	12189	IPP	JORGE ARTURO ROMERO BUSTAMANTE	DESIGNADO
OPERACIONES DE SEPARACIÓN MECÁNICA	4	SEC2	16572	IPP	SAMUEL GARCÍA DÍAZ	DESIGNADO

**Programa Educativo: Ingeniería Ambiental**

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
SISTEMAS AMBIENTALES III	3	SEC1	17792	IOD	RENÉ CARDEÑA DÁVILA	DESIGNADO
DIBUJO PARA INGENIERÍA	3	SEC1	19722	IOD	JESÚS DANIEL VÁZQUEZ GUEVARA	DESIGNADO
ÁLGEBRA LINEAL	5	SEC1	19731	IOD	LETICIA GIL ADALID	DESIGNADA
ADMINISTRACIÓN	3	SEC1	24746	IPP	JUAN CARLOS OLIVA CALLEJAS	DESIGNADO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	SEC1	25679	IPP	ITZEL ROLÓN RODRÍGUEZ	DESIGNADA

Programa Educativo: Ingeniería en Alimentos

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
SISTEMAS DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD ALIMENTARIA	4	SEC1	5909	IPP	MICLOTH LÓPEZ DEL CASTILLO LOZANO	NO PROCEDE COMO CC DE INVESTIGADOR
MATEMÁTICAS	3	SEC1	19786	IOD	JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ	REUBICACIÓN TEMPORAL POR 4HPR (PER.1 Y PER.2) SE REQUIERE SYRCDAC
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALIMENTICIAS	2	SEC1	29104	IPP	JUAN CARLOS OLIVA CALLEJAS	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica**

conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
18 de Febrero de 2021

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **9 de Febrero de 2021** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo a los citados Avisos, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Ingeniería en Alimentos

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	6	SEC1	10470	IPP	RAFAEL RUFINO DÍAZ SOBAC	COMPLEMENTO DE CARGA DE INVESTIGADOR (SE REQUIERE OFICIO DE CC ARH-PA-F-05)

Programa Educativo: Ingeniería Ambiental

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
OPERACIONES FÍSICAS UNITARIAS	6	SEC1	1962	IPP	JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ	DESIGNADO
SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL III	3	SEC1	29952	IPP	-	DESIERTA



SISTEMAS AMBIENTALES I	3	SEC1	29952	IPP	-	DESIERTA
------------------------------	---	------	-------	-----	---	-----------------

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

18 de Febrero de 2021

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General

Área Académica Técnica